



Universidad
Nacional
de Córdoba

Ref. Exte Cudap 12246/2015

Córdoba,

06 ABR 2015

VISTO

La solicitud formulada por el Secretario de Investigación y Posgrado de la Escuela de Trabajo Social referida a la designación de la Lic. Valeria Brusco como Coordinadora de Relaciones Internacionales de esta Escuela; y

CONSIDERANDO

Que dicha Secretaría tiene a su cargo las tareas concernientes a investigación, posgrado y relaciones internacionales;

Que resulta necesario sumar colaboradores a los efectos de garantizar la presencia institucional en las instancias de evaluación de las distintas convocatorias de la PRI, así como lograr mayor difusión de las posibilidades de intercambio de docentes y estudiantes;

Que también resulta necesario garantizar la participación de esta Escuela en el Consejo de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad;

POR ELLO

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL RESUELVE

Artículo 1º: Designar a la Lic. Valeria Brusco a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 2016 como Coordinadora de Relaciones Internacionales de la Escuela de Trabajo Social, en el ámbito de la Secretaría de Investigación y Posgrado como carga anexa a su cargo docente en la asignatura Sociología de las Organizaciones.

Artículo 2º: Protocolícese. Notifíquese. Comuníquese. Arhívase.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

42